

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 cénts.—Número atrasado, 10 cénts.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Materiales de Construcción Instituto, 3.-Teléfono 179
JUAN DE CASTRO Y MESIA
GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION
SERVICIO A DOMICILIO

ECONOMIA

GENEROS INMEJORABLES

COSAS DEL MUNICIPIO

LA SUPREMA NEGACION

En la última sesión que celebró nuestro Municipio se cometieron dos absurdos verdaderamente inconcebibles, que ponen una vez más de manifiesto esa carencia de lógica, el abarrotamiento de suprema negación de que está poseído el Ayuntamiento toledano, por lo cual fué blanco de las justificadísimas censuras de todos, aunque en justicia, y con arreglo a razón, más merecía.

El absurdo primero lo cometió al aprobar que fueran los interventores municipales quienes se encargaran de aforar las partidas de vino, cuyos derechos de análisis cobrara el Municipio por administración; y decimos que un absurdo, un acuerdo que no tiene pies ni cabeza y parece más propio de hombres locos que de cuerdos, en el momento que éste se tomó después de haber hecho constar repetidas veces el concejal Sr. Marín, que para desempeñar el cargo de aforador se necesitaban grandes condiciones de practicismo, reunir determinados requisitos de idoneidad que los citados interventores no tenían, por ser esta cosa que jamás habían visto, que no servían para ello, causa por la cual el fracaso era seguro y el perjuicio para las arcas municipales hártó notorio.

Pues bien, á pesar de afirmar rotundamente el Sr. Marín la nulidad de los interventores, cosa esta que algunos de ellos, personalmente, nos han manifestado, el Ayuntamiento no vacila un solo momento, y desoyendo la voz de la razón y del sentido común, nombra aforadores á tres hombres que saben no han de cumplir con la misión que se les encomienda, porque no sirven para ello.

¿Es ó no esto un absurdo de marca mayor? Desde luego que sí; mas, á pesar de ello, el Ayuntamiento le sanciona para no interrumpir su historia de tropiezos, negligencia, falta de previsión y horrendos descabros.

Otro de los absurdos cometidos fué el rescitar el Sr. Urosa la fósil Casa de Socorro, asunto que en su tiempo demostramos en varios artículos que era una verdadera utopia, algo irrealizable, no sólo por la uniformación que se daba, sino porque estaba abiertamente en contra de la ley, causá por lo que pasó al panteón del olvido, por convenirse que la citada Casa de Socorro no sólo estaba contra ley, sino asimismo contra lógica.

Pues bien, en la última sesión, el Sr. Urosa, después de meditar largo tiempo, levanta el sudario y muestra el cadáver al Concejo, quien no duda ni un solo momento, por una loca aberración, en darle patente de vida, cuando real y verdaderamente es una masa inerte; ó sea que es aprobada la proposición del Sr. Urosa de que funcione la Casa de Socorro tal y conforme lo tiene acordado el Municipio, sin reparar en ley ni en Roque, y nada más que porque sí, sin tener en cuenta que jamás podrá acontecer esto.

Este segundo absurdo, si cabe, es de mayor calibre que el primero, á pesar de lo cual, la Corporación lo sancionó con su voto.

Respecto á este último acuerdo, nos abstenemos de hacer clase alguna de indicaciones y comentarios; toda vez que estamos seguros de que tal acuerdo no puede ser llevado á la práctica, puesto que la ley lo impide.

En lo que se refiere al primer acuerdo, no podemos por menos de insistir cerca del Concejo para que reflexione y reconozca que ha obrado ligeramente, nombrando á personas que no sirven, por ignorancia, para desempeñar el cargo, cosa que va en perjuicio de los intereses municipales, y que, por ello, debe el Ayuntamiento ver el modo de revocar ese acuerdo, para nombrar personal idóneo que pueda cumplir su misión con todas las garantías necesarias.

UNA RECTIFICACION

La limpieza pública.

En nuestro número de ayer, al quejarnos del abandono en que se encontraba la limpieza de las calles toledanas, á la par que pedíamos al señor alcalde el remedio de tal cosa, que esperamos haga, dijimos que el arriendo de la limpieza pública costaba al Municipio 17.000 pesetas, cifra que consignamos por error, toda vez que lo que le cuesta al Municipio son 23.000 pesetas, ó sean seis mil más de las que consignamos, razón mayor para que exijan que este servicio esté atendido como debe, puesto que se paga una crecida cantidad para ello.

DIARIO TOLEDANO

es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia, el más independiente, el mejor informado, el que mejor se lee, el verdadero defensor de los intereses generales, y el único que ofrece eficaces garantías á los anunciantes.

NUESTROS POETAS

Mi Primavera.

Primavera risueña
musa divina
palacio de hermosura
vergel de flores,
para mi erés veneno,
dardo y espina,
porque añoras la pena
de mis amores.

La vi cuando reinabas
en los jardines
cuando luego era el bosque
monte y pradera
y la vi agasajada
de querubines
que la llamaban hija
de Primavera.

La conté los pesares
de mi esperanza,
de mi lira amorosa
verti canciones
sin saber que quien ama
dolor alcanza
cuando son hiel amarga
los corazones.

A su trono de Venus
cubri de rosas
haciendo de mi anhelo
fiel homenaje,
formaban su cortejo
mil mariposas
y al coronarla reina
me hice su paje.

La soñé dulce y buena
como es el niño,
la soñé flor sencilla
de la mañana,
sin saber que en el reino
de mi cariño
coronaba por bella
reina tirana.

Por eso en mi retiro
suspiro y lloro,
el pesar es ahora
mi fiel amigo,
por eso cuando llegas
como aún la adoro
mis sollozos ahogando
triste te digo:

Primavera risueña
musa divina
palacio de hermosura
vergel de flores,
para mi eres veneno,
dardo y espina,
porque añoras la pena
de mis amores.

LEOPOLDO AGUILAR
Alumno de Infantería.

Seguridad é higiene de los emigrantes.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden para la aplicación del real decreto de 12 de Agosto de 1912, haciendo extensivo á los viajes de retorno las obligaciones que imponen la ley y el Reglamento sobre emigración, para los viajes de ida, á los buques autorizados, en lo que se refiere á las garantías de salubridad, seguridad é higiene de los pasajeros de tercera clase.

En su parte dispositiva se previene: 1.º Que por el Consejo Superior de Emigración se estudien y adopten,

y en lo que menester fuere se proponga á este Ministerio, las medidas convenientes para la comprobación de los puertos de salidas y escalas en los viajes de retorno, de que los buques que conducen pasajeros españoles de tercera clase ó equiparada cumplen con las condiciones debidas de salubridad, seguridad é higiene.

2.º Que los inspectores de Emigración, en viaje, realicen en el de retorno las mismas funciones que en cuanto á salubridad, seguridad é higiene están encomendadas en las instrucciones provisionales para inspectores en viajes, procediendo de un modo análogo á lo determinado para los viajes de ida y formulando las oportunas reclamaciones que acerca de las infracciones del real decreto de 12 de Agosto de 1912 se efectúen, enterado especialmente á los que realizan el viaje de retorno de los beneficios que dicha inspección les concede; y

3.º Que á la llegada á los puertos de España en que exista Inspección de Emigración, de los buques que conduzcan emigrantes españoles, los funcionarios de la Inspección acudirán á bordo tan pronto como el buque sea admitido á libre plática, y reconocerán éste y su dependencia, y observarán si en relación al número de inmigrantes que conduce se han cumplido los requisitos de salubridad é higiene que determina el Reglamento de Emigración y disposiciones complementarias, y preguntarán á los pasajeros antes expresados la forma y condiciones en que han realizado el viaje, formulando, si á ello hubiere lugar, las oportunas reclamaciones.»

De Instrucción pública.

Como carta abierta.

Para el ministro de la Guerra.

Las acertadas disposiciones llevadas á mejorar la cultura é instrucción educativa del soldado, ponen muy en alto las relevantes cualidades patrióticas é ilustrativas del Conde del Serrallo.

El actual ministro de la Guerra posee condiciones manifiestas de buen militar y estadista. Llevar la escuela al cuartel, significa instalar en el ejército español una obra magna, á la que espera un porvenir de incalculables lisonjas. El señor general Echagüe, que ha vivido muchos años junto al soldado, es un talentado organizador. Es, además, un técnico y un táctico.

Su paso por el Ministerio de Buena, dejará esculpida una perenne

huella de constante trabajo y de meditada acción. Y en entre todos los actos que lleva realizados tan sabio militar, surge uno á guisa de aureola resplandeciente: la educación escolar del soldado. ¡Es un punto de atención el que dió el ministro de la Guerra, cuando decretó el llamamiento á filas de los reclutas excedentes del cupo de 1914! «Los analfabetos estarán más tiempo en filas que aquellos otros que aprendieron á leer y escribir».

Dignas de toda loa son estas disposiciones que tanto bien encierran para la patria, y una vez prendida la mecha, quisieramos que el fuego adquiriese más grandes proporciones.

El general Echagüe ansía que el soldado español sea todo, antes que «carne de cañón»; desea intelectualidad, quiere borrar la ignorancia supina que domina al 60 por 100 de los mozos que ingresan en las cajas de reclutas; aspira á transformar el «soldado patatero», en militar instruido, ¿no es esto?

Ese es también el sueño nacional. Mas, para todo ello, debe volver el señor ministro la cabeza hacia otro lado, antes que inclinarla á reformas de enseñanza en el interior de los cuarteles. Como complemento de otras precedentes resultarán ellas admirables. Quien lo duda.

La ilustración de nuestro soldado nos parece que debe comenzar en las escuelas públicas de instrucción primaria. Para ello tiene el ministro de la Guerra amplias prerrogativas que pudieran convertir la enseñanza en «obligatoria verdad». Si el teniente general Echagüe promulgase una ley, por la cual, «todos los hombres que al ingresar en filas no supieran leer y escribir, permanecerían en ellas como minimum, cinco años», veríamos como los padres de familia se preocupaban, más que ahora se hace, de la educación de sus hijos....

¡Es vergonzoso el cuadro de analfabetismo que nos ofrecen las estadísticas nacionales de instrucción pública, aun cuando esta haya mejorado! Tomando por tipo á los pueblos, veremos como no concurren á sus escuelas, sino un número muy exiguo de niños, y esto sucede por intervalos, toda vez que en las épocas de recolección no asisten á las clases ni el 20 por 100 de los matriculados; lo cual consiste en que sus familias mandan al campo en busca de un mísero salario de dos ó tres reales, á criaturitas de ocho á doce años, edad en que debieran estar aprendiendo á contar y escribir sus nom-

con sus risueños campos, sus típicas costumbres y sus veneradas tradiciones. El paisaje que ante nosotros se contemplaba era, como todos los que en las marchas hemos visto, de una imponderable belleza.

Al flanco derecho de la carretera se extendía la inmensa planicie que el día anterior recorrimos, con su continuo verdor, formada en lejanía por los espesos chaparros y los jarales en flor; más cerca, por las hermosas praderas que circundan el arroyo, salpicadas por millares de flores silvestres, y más cerca aún, hasta el pie de la carretera, las extensas huertas donde levantaban sus lozanas ramas los innumerables guindos y demás árboles frutales, que constituyen la pacífica como honrada riqueza de Marjaliza.

A la izquierda de la carretera, y partiendo de su mismo borde, se elevaba una alta montaña, cubierta, como todas, de frondoso verdor y sembrada de anchos pedregales, que destacaban su desnuda avidez junto a la excelente vegetación que las rodeaba, y todo el admirable conjunto parecía más bello al ser bañado por la débil luz del sol naciente, que arrancaba fulgurantes destellos de los arroyos y que delataba infinitos puntos de reluciente pedería entre las esbeltas corolas de las flores, bañadas aún por las gotas de agua de las recientes lluvias, mostrando así la grandeza de la obra de Dios, donde el hombre no llegó a poner su mano transformadora.

Poco a poco va avanzando la columna, dejando atrás las vertientes de las montañas, las innumerables acequias y las casas de labranza.

Al doblar un ángulo del camino aparecen a lo lejos, sobre la agreste cumbre de la sierra de Yébenes, tres molinos de viento, que mueven sus pesadas aspas al blando impulso de la brisa. Todos han fijado su atención en esos molinos, hijos de la hidalga Castilla, y yo, por unos momentos, he creído ver la esquelética figura de Don Quijote cabalgando en su flaco rocín, dispuesto a quitar de en medio a los tan follones como desaforados gigantes; he creído ver al pobre Sancho abrazado a su buen rucio, aterrado de la tamaña locura de su señor, y he visto, por fin, a los crueles gigantes dando en tierra con el dolorido cuerpo del caballero de la Triste Figura, y con él a todo el castillo de encantamientos que le llevaron a consumir su descabellada empresa.

Tras un buen rato de camino, divisamos el grupo de casas que constituye el pequeño pueblecito de Manzanque, y después de otro corto espacio de tiempo caminando a él llegamos. Sus casas se apiñan unas sobre otras en torno de un vetusto castillo en ruinas, que tiene mucho de mansión señorial y más de fortaleza. Quizá sus derruidas torres fueran la base para la edificación de este pueblo, y hoy sus humildes casitas están agrupadas a su alrededor como los fieles vasallos rodean al noble señor que los gobierna y mantiene.

Los escasos vecinos salieron a recibirnos a las afueras, acompañando a la columna hasta el pueblo, en cuya entrada dióse el descanso central de la marcha. Todos descansamos sentados en suelo, leyendo unos, merendando otros y dormitando los más, haciendo de la mochila la improvisada almohada.

LEOPOLDO AGUILAR

(Se continuará).

EN LA CATEDRAL

La Octava del Corpus.

Con toda solemnidad y esplendor se celebró ayer la solemne Octava del Santísimo Corpus Christi, concurriendo a la solemne procesión del Santísimo, numerosísimo y distinguido público, entre el que se veía bellas muchachas ataviadas con sus mejores galas.

Asistió a tan solemne acto, su eminencia reverendísima, y el Cabildo Catedral, vistió el traje coral de gala. Merece grandísimos elogios el se-

ñor organista, D. José Ferré Domech, que, durante la procesión, ejecutó admirablemente bellísimas é inspiradas composiciones sagradas.

TOROS

La de la Prensa. —El «Gallo» no torea.—El cartel mejorado.

Cuando tenía unas cuartillas preparadas sobre mi parecer respecto a la corrida esta, y en las que no abogaba porque el cartel de ella fuera «morcillero», es decir, compuesto con los mismos elementos de otras varias extraordinarias que vimos este año, me sorprendió la noticia de que, no pudiendo torear Rafael el Gallo, le sustituiría el buen matador de toros Pedro Carranza «Algabeño». Con ello, sale ganancioso el público, pues a las espantadas reemplazarán tal vez dos legítimos volapiés frascuelinos del mozo serio de «La Algaba», el cual diestro alternará con Pastor, y, por tanto, funcionarán noble y alegremente juntos en la lidia de los toros segundo, tercero, sexto y séptimo los hoy amos de la torería Joselito y Belmonte.

Y ya que Gaona, por las causas que sean, no figura en el cartel de esta corrida, tenemos siquiera novedades: la de no ver al «Gallo» y esperar cosas grandes con estoques, capotes y mulletas.

VERDE Y ORO

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Sucesos en la provincia

(De nuestros corresponsales).

EN LA PUEBLA

Un joven carbonizado.

Puebla de Montalbán, 10.—En el sitio denominado «Cuesta Bermeja» ha sido hallado, dentro de una choza, el cadáver del joven de veinte años Ramón López Ramírez.

Hallábase enteramente carbonizado. Pereció víctima de una chispa eléctrica que cayó en la choza donde se metió para guarecerse de la tormenta. Corresponsal.

EN QUINTANAR

Un hombre ahogado.

Quintanar, 10.—En el canal del molino «El Nuevo Granado» ha perecido ahogado, al vadearle, Remigio Pérez (a) Mauris, de cuarenta y cinco años y tendero.

Fué hallado el cadáver, por el molinero Justo Sesmero, en una de las compuertas del molino.—C.

EN NOBLEJAS

Chirlata sorprendida.

Noblejas, 10.—La Guardia civil ha sorprendido una chirlata en la taberna de Félix Campos García.

Eran los jugadores Federico Muñoz Zamorano, Víctor López Lillo, Pablo Pedroche Rodríguez y Francisco Duque López.

Manifestaron al principio a la Benemérita que sólo jugaban al julepe, pero al hacerles notar los guardias que tenían dos barajas y la forma en que se hallaban colocadas las cartas, confesaron que se dedicaban a la banca.

Sólo pudo ocuparles la Guardia civil 1,95 pesetas.

Los citados individuos, como el dueño de la taberna, han sido denunciados al Juzgado.—C.

EN CABEZAMESADA

Una estafa.

Cabezamesada, 10.—El vecino de esta villa, ha presentado una denuncia

contra Amadeo Horcajada Bretón, que le ha estafado 3.879 pesetas, producto de una venta de trigo que al denunciante le había hecho.

Cometida la estafa, Amadeo desapareció del pueblo; pero ha logrado darle caza la Guardia civil.

Lo que no ha parecido es el dinero, que el estafador perdió poniéndolo a varias cartas.—C.

Subasta de rastrojera.

En Magán se celebrará la de su término, el día 12 de Junio, de diez a doce de su mañana, bajo el tipo y condiciones del expediente.

Para dichos efectos se ha dividido el término en cinco tronzones.

Quejas del vecindario.

Señor alcalde: Varios vecinos de la calle de las Bulas, en atenta carta, nos ruegan transmitamos a esa alcaldía la queja de que la calle citada no solo es un semillero de infección por la poca limpieza que tiene, sino que el empedrado está en estado tan lamentable que se hace de todo punto imposible, el tránsito normalmente por la citada vía.

Los faroles del alumbrado están por completo hechos una verdadera calamidad, y piden el ser sustituidos por otros.

Como lo que se solicita es justísimo, esperamos que el Sr. Lozoya, celoso cumplidor de cuanto el vecindario en justicia pide, atienda la demanda de los precitados vecinos, ordenando se remedie lo que es objeto de la denuncia que transcribimos.

Noticias

Escándalo.

Por si un hijo suyo, a quien había mandado por pan, había ó no vuelto con dinero de menos, una tal D.ª Engracia, domiciliada en Juan Labrador, 4, promovió ayer un formidable escándalo en el mercado de abastos.

Encarándose con el segundo inspector de policía urbana, Sr. Menchén, colmóle de frases gruesas que compartieron también los guardias que le acompañaban.

D.ª Engracia ha sido denunciada al Juzgado.

Labor del alcalde.

El Sr. Lozoya ha recorrido esta mañana los diferentes cortes del Ayuntamiento, inspeccionándolos detenidamente, y ordenando el reposo de muchas cantidades de pan.

Este sigue expendiéndose regular unos días y pésimo otros; es necesario que todos los días sea de buena calidad, porque así lo apetece y paga el público.

Multadas.

Juliana Pérez, dueña de cierta casa de lenocinio, y dos pupilas suyas fueron ayer multadas, por pasear por las calles céntricas en pleno día, con 30 pesetas la primera, y 10 cada una de las segundas.

Procesión.

Estuvo ayer concurridísimo el templo primado con motivo de la procesión de la Octava del Corpus.

A la salida de la procesión, el público, numeroso y selecto, marchó al paseo del Miradero, que estuvo muy animado.

DIARIO TOLEDANO

invita a sus lectores y anunciantes a presenciar la tirada de su edición, que supera en mucho a la de los demás periódicos locales.

DIARIO TOLEDANO

es el diario que ofrece mayores garantías a los anunciantes.



DIARIO TOLEDANO

Cupón número 42

de la serie de 60, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de la

MAQUINA DE COSER

con que el «Diario Toledano», obsequia a sus lectores y suscriptores de Toledo y fuera de la capital.

iTercianas!

Se curan radicalmente, con las muy recomendadas

PILDORAS DEL «OBRERO»,

preparadas por el Licenciado SANTOS

De venta: En la acreditada Farmacia del autor,

MOCEJÓN (Toledo)

Precio: 1,75 pesetas, caja de 40 pildoras.

Remítense por correo, con un exiguo aumento sobre la mencionada cantidad.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana, 12 de Junio.— Santos Juan de Sahagún, confesor, Basilides, Nazario, Naboz y Antonina, mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan de Sahagún; con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual; por la tarde, a las tres y media, vísperas.

Capilla del Hospital del Rey.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; a las doce, estación, Santo Dios y reserva.

Iglesia de San Juan Bautista.—Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, predicando D. Francisco Frutos Valiente.

Arriendo de oliva

Se arrienda un olivar en término de Toledo. Darán razón en Toledo, Pozo Amargo, 9.

Imprenta Ibérica.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

No se devuelven los originales.

Emilio Jáuregui.

Cirujano-Dentista

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

70 y 72 Comercio 70 y 72 TOLEDO

Se arriendan

los pastos de rastrojera de la dehesa de MAJAZUL ALTO, término de Bargas (Toledo). Para informes de precio y condiciones, en dicha finca.

Lecea

Pirotecnico Vitoria.

Sirve colecciones completas de fuegos artificiales desde 25 pesetas, y cohetes de primera desde una peseta la docena.

Mas detalles, su representante, I FERRERO La Mata (Toledo).

Rogamos a nuestros suscriptores que si notan alguna deficiencia en el reparto, se lo comuniquen a esta Administración y se subsanará inmediatamente.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Carabaña

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

GRAN HOTEL DE RUSIA MADRID

34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34

Antiguo y muy acreditado establecimiento en uno de los sitios más céntricos y hermosos de la capital.

Próximo al Congreso de los Diputados, á los Museos, al Retiro y á importantes departamentos oficiales.

Baños en toda la casa.—Cocina selecta.—Habitaciones confortables para familias.—Luz eléctrica.—Ascensor.—Teléfono número 356.—Calefacción central á vapor.

PRECIOS ECONÓMICOS

DIRIGIDO POR D. RAMÓN GONZÁLEZ,
ANTIGUO SOCIO DEL HOTEL DE ROMA

Almacén de Maderas y Fábrica de Aserrar

Pueyo y Sánchez

2, Fray Luis de León, 2.

(esquina á la Ronda de Valencia), teléfono número 4.890

MADRID

Maderas para Construcción, Carpintería,
Ebanistería y Carretería.

Talleres electro-mecánicos de Carpintería de

Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo el Real, 4.--TOLEDO

Grandes existencias de toda clase de PUERTAS, VENTANAS, PUERTAS DE COCHERA Y CARRETILLAS para el transporte de materiales. Pidan presupuestos para toda clase, tanto de obra de taller, como de fuera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

51 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas

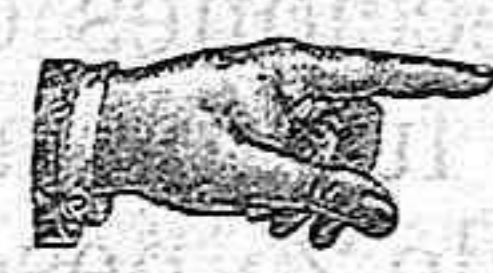
Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Abierto desde 1.º de Junio.



CAFES



de tueste natural, tostados diariamente

- Puerto Rico, kilo. 5,00 pesetas
- Caracolillo, kilo. 5,50 »
- Moka, kilo. 6,00 »

AYUSO

Trinidad, 4.-Cuatro Calles, 11.-Telf. 232 y 374

TOLEDO

NUEVO PRODUCTO

Refresco Tamizado

Insustituible para campo y viaje, sustituye con ventaja á los conocidos por su calidad y por la facilidad de su uso; se fabrican de LIMÓN, NARANJA Y FRESA

5 cts. el paquete.

Confitería Telesforo de la Fuente

Zocodover, 47 al 50.--Toledo.